

Cantos rodados (Las denuncias falsas y sus números)

Por: **Miguel Lorente Acosta** | 19 de abril de 2013



Si se dan cuenta no hace falta poner lo de **“violencia de género”**, la simple mención a las denuncias falsas hace que todo el mundo entienda que estamos hablando de ella. Eso es un logro que ya han conseguido los posmachistas.

El debate podría parecer una canción de los **Rolling Stones, de esos “cantos rodados”** que decían aquello de “no puedo obtener satisfacción” (*I can't get no satisfaction...*), pues **los posmachistas**, al igual que lo hacían los trovadores medievales, **van de medio en medio y saltando por las redes para contar su historia**, a ver si a base de repetirla alguien, además de ellos, se la cree y así sentirse satisfechos. Por eso ahora han cogido como **líder mediático a otro canto**, esté con mayúscula y acento, **Toni Cantó**, que no canta como el Jagger, pero al menos en este tema dió el cante.

El posmachismo es en sí mismo una falacia, puesto que se presenta como una aparente superación del machismo y en defensa de la igualdad, cuando en realidad es su **continuidad con un nuevo traje hecho a medida** (no quiero pensar dónde ni con qué dinero se pagó), y **con un nuevo lenguaje**.

La nueva troupe posmachista necesita variedad, **decir lo mismo, de la misma forma y por los mismos cansa**, ellos lo saben. Por eso le echan imaginación y modifican el mensaje, las caras y las voces para que en esa selva de ideas los camaleones siempre pasen desapercibidos. Pero **a lo que nunca han renunciado es al argumento de las “denuncias falsas”**, y no renuncian por varias razones. Por un lado porque juega con la **imagen tradicional de la perversidad y maldad de las mujeres**, cercana a cualquiera; por otro porque es una **forma de cuestionar la realidad cada vez más visible y conocida de la violencia de género**, si aquello que se ve se dice que no es cierto, el significado que conlleva no será tan grave; y en tercer lugar, porque **cuentan con números para poder manipular, algo muy propio del posmachismo**, y así reforzar los dos primeros mensajes.

Y como se sienten muy fuertes y muy respaldados por la acción y por la omisión de quienes hablan y de los que callan, pues últimamente se han lanzado a la representación de los datos de los informes del CGPJ para demostrar su verdad y su razón. Claro, pasando previamente por los fogones de una cocina que **sólo pisan para aderezar la realidad con la salsa agria y amarga de la falsedad**. El ejemplo es claro.

Recurren al **“Informe del Observatorio del CGPJ sobre la evolución de las denuncias de julio de 2005 a junio de 2012”**, que recoge **1.034.613 denuncias (963.471 por delitos y 71.142 por faltas)**.

Lo primero que llama la atención es que el número de **mujeres agredidas que han denunciado ha sido de 656.212**, mientras que el **total de los hombres denunciados fue de 714.412**, lo cual indica que **algunos hombres maltratadores han agredido a más de una mujer**, nada más y nada menos que **58.200**, algo que demuestra que **el problema está en los hombres** que entienden que la violencia es una forma adecuada de imponer su criterio, y **no en las mujeres que se encuentran con ellos**.

En la información que da el CGPJ nos encontramos las **sentencias condenatorias, las absoluciones, y los sobreseimientos**. Y es aquí donde comienza **el guiso numérico de las denuncias falsas**, para luego terminar con una **sopa de letras en forma de diferentes argumentos**.

Los sobreseimientos que se produjeron fueron 328.167, es decir un **31'7%** del total de las denuncias, algo que es interpretado por el posmachismo como demostración de la falsedad de la denuncia. La realidad es la contraria, son las **presiones de los entornos familiares, los miedos, las dudas, la dependencia emocional... la que lleva a retirar la denuncia**. Los mismos que dicen que quitar la denuncia indica falsedad, son los que callan cuando en algunos de estos casos se ha producido el homicidio, **reflejando la verdad de la violencia que había detrás** y su gravedad.

El total de sentencias condenatorias representa el 63'4%, y fueron dictadas por las Audiencias Provinciales (AP) y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM), que mantienen porcentajes muy diferentes. Las **condenas por las AP son del 80'5%** y las de los **JVM el 52'1%**, diferencia que está relacionada con la mayor gravedad de la violencia en los casos que llegan a las Audiencias y, por tanto, por el **menor margen a la interpretación sobre la realidad de la violencia**.

Por otra parte, a la hora de valorar la "no condena" también hay que considerar que la violencia de género se produce **tras las paredes del hogar, sin testigos presentes, y que no siempre se denuncia de inmediato**, lo cual dificulta alcanzar el convencimiento suficiente para romper la **presunción de inocencia** que ampara al hombre denunciado. A pesar de estos factores limitantes, y de la necesidad de contar con elementos de prueba muy sólidos, el porcentaje de sentencias condenatorias, como apunta el informe, es del 63'4%.

Parece bastante claro, ¿no?, pues **el posmachismo pasa de la realidad de un 63'4% de hombres condenados a la ficción de un 70'8% de hombres inocentes**. Y se quedan tan a gusto, e incluso llaman a Tony Cantó para contárselo.

El mito de las denuncias falsas se alimenta con datos como este. Pero no crean que se lo inventan de la nada, tienen que darle cierta verosimilitud, de lo contrario sería fácilmente cuestionable. Los posmachistas obtienen ese dato al sumar el número de **sentencias absolutorias (que toman directamente como hombres inocentes**, cuando en realidad significa **“hechos no probados”**, algo muy distinto **“hechos a no ocurridos”**), y el **número de sobreseimientos (que igualmente toman por “hechos no ocurridos”**, cuando las razones de la retirada de la denuncia está en la presión que sufren las mujeres).

He ahí la falacia de las denuncias falsas en la parte cuantitativa que sale del guiso numérico. Luego está la sopa de letras de los argumentos, que son **bastante incongruentes y contradictorios, pero da igual**, porque cada uno alimenta el mito con un razonamiento, y como de lo que **se trata es de desgastar**, no de hacer una valoración racional y profunda, **todos resultan de utilidad**. Veamos algunos de estos argumentos:

- Se dice que la **Ley Integral criminaliza a los hombres**, y luego demuestran incongruentemente que la mayoría de los denunciados son absueltos. **No parece que los criminalice mucho.**
- Comentan que más de la mitad de los **hombres son condenados “por conformidad”**, es decir, que reconocen los hechos sin necesidad de que se celebre el juicio. Pero luego van diciendo que la mayoría de los hombres son condenados por la presión de la “ideología de género”.
- **Ignoran los estudios del CGPJ y de la FGE que evidencia que las denuncias falsas representan menos del 1% de las denuncias.** Con diferencia el delito con menos denuncias falsas. Ellos prefieren sus "maravillosos" datos.
- Intentan **mostrar la situación como un problema general**, pero al final **terminan hablando de su “caso personal”**, bien porque se sienten víctimas de una denuncia falsa (algunos hasta con condena), y otros (y otras) porque conocen a alguien que la ha sufrido.
- Presentan las **denuncias falsas como un instrumento para quedarse con la casa, con los hijos y para facilitar la separación**, cuando según los datos del CGPJ apenas se adoptan medidas civiles sobre los menores y el uso del domicilio, y cuando **la inmensa mayoría de las mujeres salen de la violencia a través de la separación, no de la denuncia (73%, según la Macroencuesta de 2011).**

La sopa de letras da para alimentar a un regimiento, pero como un botón sirve de muestra, **valga la cucharada de los datos recogidos y la evidencia de sus contradicciones corrosivas dirigidas a desgastar todo lo que supone la igualdad y el trabajo para erradicar la violencia de género.**

Lo curioso es que, además, **luego dicen que quienes manipulamos e intentamos imponer nuestra ideología desvirtuando la realidad somos quienes trabajamos con datos objetivos para conseguir una sociedad mejor**, que sólo puede pasar por **convivir en paz y en igualdad.** Y es que los cantos rodados siempre van ladera abajo, como la piedra de Sísifo.